

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no encasos modo ni encasos modo alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos comunicados que no se envían, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, dedica constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengan de donde viniere, serán combatidos razonada y energicamente.

Subscripciones.

En Granada, un mes.....	1/75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17/50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	30
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Proprietario
Luis Seco de Lucena,
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Insertos.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 2.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
Regulas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—2 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 30 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 100.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXI. Primera edición del Viernes 7 de Setiembre de 1900. **Núm. 11.927.**

Abanicos japoneses

y objetos de fantasía hay un gran surtido en **EL BUEN TONO, Zacatin, 12.**

Ecos de la opinion.

Glosas políticas y administrativas

Al hacer historia y ocuparse del movimiento legislativo, consigna el señor Vincenti—(en su proposición de ley para organizar la carrera administrativa)—que durante el período revolucionario y a pesar de las entusiastas proclamas de mejoras administrativas. «en la práctica se procedió en forma bien triste y lamentable, prescindiéndose y olvidándose de la conveniente legalidad establecida, entregándose los cargos públicos como consecuencia, libremente, sin condición justificativa, sin acreditar por lo menos aptitud.»

Demócrata y amante de la verdad, proclama esta, si bien, reconociendo que «entonces fué disculpable por el justo dominio de las masas y sus humanos deseos de escalario todo para representar, ejecutar y dirigir como soberanos en las esferas de la administración pública—que ante esta pasmosa anomalía, a la que se deben nuestras conquistas democráticas—se prescindiera de organización y de reglas para obtener los cargos burocráticos.» Más no lo concibe ni se lo explica hoy, resultando verdaderamente inverosímil y constituyendo fundado motivo de descrédito «cuando por muy tristes y profundas desgracias nacionales, consecuencia de la reconocida desorganización interna de todos nuestros servicios oficiales, se proclama la regeneración administrativa, en estos momentos en que las representaciones de todas las clases sociales reclaman con justicia completa reforma de las actuales costumbres políticas...»

Se explica menos, que «todavía se consagre y se aplique el malísimo y condenado sistema de hacer caprichos cesantías sin justificación y causa y solo para matar al funcionario activo, probe, competente y conocedor de su cometido, que carece de influencia ó no la busca por dignidad propia;» sistema injusto, aborrecible, reprochable, dice—por que priva «de toda garantía de derecho, instrucción y competencia a la administración y sobre todo, lo que es peor, que hace que los servicios resulten sumamente costosos al país, pues para conservarlos, los Gobiernos no son seguramente los culpables de estas desdichas, propias de las antiguas y desacreditadas organizaciones políticas que sufrimos hoy, peores en imposición de caciquismo y tiranía personal que en el año 20, tienen que sostener el personal apto para que la Administración marche, y además el personal inútil protegido y defendido, que pesa en las plantillas como carga irresistible.»

Es de aplaudir que el Sr. Vincenti hable con la claridad y franqueza que resplandece en el documento parlamentario de que me ocupo y si bien peca de indulgente cuando dice que los gobiernos no son los culpables de las desdichas del sistema, no se recata para reconocer que la culpa y responsabilidad hay que imputarla y exigirla a las antiguas y desacreditadas organizaciones políticas y caciquistas y me fijo en estas palabras, por ser de un político que relacionado con los ministros y hombres de partido y en contacto con la administración y la política, toca el mal y demuestra conocer el problema.

En un estudio publicado recientemente, se ocupa de nuestros vicios morales un autorizado tratadista (1) y establece la conclusión de que «el caciquismo representa por su propia índole, en la esfera directriz de la política y del Estado, la negación de todo derecho, de toda técnica, de toda ciencia, de todo principio de civilización verdadera» en suma, que donde hay caciquismo no hay gobierno en el sentido civil y técnico de la palabra, sino sombra y simulacro de gobierno y «el cacique se yustapone al organismo entero de las potestades del Estado.»

Como se vé, coinciden en algo las opiniones de los Sres. Macías y Vincenti, mas el primero, ocupándose del poder y del régimen trata del engranaje de esta máquina y sostiene que la relación que ata y aprieta el artificio político en un conjunto, «en una masa siempre compacta, no es la subordinación humana y jurídica de cualquier social organismo, sino la dependencia y servidumbre del rebaño;» de ahí, dice, lo que se llama régimen del «despotismo ministerial.»

(1) Ricardo Macías Picavea.—El problema nacional. (Hechos, causas, remedios.) Madrid 1899.

postura y se quejan de ella añade, sin recordar que son atormentadores de sí propios como sostenedores del régimen, del mecanismo de una administración general que Macías la considera, méro «reparto de botín entre los clientes distinguidos a la vez que distribución de puestos para la defensa de la grey.»

En unas y otras afirmaciones de los Sres. Vincenti y Macías, hay severidad y energía y si bien el político, el diputado por Pontevedra es un tanto indulgente y se expresa con mesura, el hombre de ciencia, el catedrático de Valladolid lo hace con lógica abrumadora y por lo mismo, no exculpa a gobiernos ni gobernantes, aunque señala y revela el sofisma en que se envuelven estos «hablando constantemente de autoridad y de gobierno y entregando al mismo tiempo inermes, maniatados, anulados de poder, todos los institutos, jurisdicciones y potestades del Estado, a los caciques.»

He apuntado una salvedad, al hacerme cargo en esta glosa de la nota de indulgencia, alejándome algo del texto de la proposición parlamentaria mencionada, cuyo estudio, si dispongo de tiempo y espacio quiero continuar, pues deseo reproducir otros acertados y exactos juicios y razonamientos del Sr. Vincenti.

A. G. S.

Nuestras serpentina en París.

Un hecho que a primera vista parece insignificante pero que, bien examinado es de la mayor importancia, pone una vez más de manifiesto que la principal causa de nuestra pobreza, descontenta la calamidad pública de los gobiernos, es la indiferencia con que miramos los españoles los productos nacionales. Esta indiferencia abarca todos los órdenes de producción desde la más inmateral y elevada, hasta la que se toca con las manos y se ofrece constantemente a la vista, y del propio modo que nuestros sabios y nuestros grandes literatos han necesitado en más de una ocasión el *exequatur* de la crítica extranjera para obtener un tardío casi siempre póstumo homenaje de sus conciudadanos, así también muchas veces vegetamos a la sombra de nuestras producciones agrícolas ó al abrigo de nuestras montañas, sin sospechar siquiera que existen grandes riquezas en nuestro suelo, hasta que la especulación extranjera nos las pone ante los asombrados ojos haciéndonos sufrir la vergüenza y el dolor de verla perdida para nosotros en su mayor parte, por otra de nuestra ingenua pereza que no quiso utilizar a tiempo lo que teníamos al alcance de la mano.

Nos sugiere estas reflexiones la grata noticia, que publicamos há pocos días de haber obtenido medalla de oro en la Exposición Universal de París nuestro concuñado D. Emilio Aragón por sus serpentina del barranco de San Juan en Sierra Nevada, noticia que si satisface nuestro orgullo regional hace más patente lo que al principio decíamos, si se tiene en cuenta que esa riquísima cantera ha estado sin explotar muchos siglos, y que infinidad de veneros no menos abundantes y ricos de toda clase de minerales aguardan en vano en esa magnífica montaña a que un esfuerzo inteligente los saque a la luz y los convierta en una riqueza positiva que haría de la provincia de Granada, a la vuelta de pocos años, un país floreciente y próspero.

Asombra considerar la inmensa riqueza que se pierde en España y muy especialmente en Granada por la musulmana indolencia que pesa, como una maldición sobre el país. La Sierra Nevada que miramos indiferentes, y que apenas visita cada año una docena de granadinos, es un tesoro inmenso é inagotable; sus salidas de agua representan una fuerza motriz inenapagable; los ríos y los arroyos que el destino produce podrían servir, bien dirigidos, para decuplicar la producción agrícola; de las entrañas de sus rocas pueden sacarse los más variados y ricos metales; el hierro, el cobre, los plomos etc.; y en sus abundantisimas canteras se encuentran el mármol y la serpentina, piedra de ornamentación, esta última tan utilizada por sus excelentes propiedades como por la escasez de sus yacimientos de los cuales es el mejor y el más abundante el del barranco de San Juan.

Servirá de estímulo esa honrosísima recompensa para que los capitales ociosos busquen fructífero empleo en esa magnífica montaña, inexplorada y casi desconocida? Dios lo haga!

Pero de todos modos, y aun cuando por desgracia no ocurriese lo que tan vivamente deseamos, siempre será de aplaudir la iniciativa del Sr. Aragón que a costa de no pequeños gastos y molestias ha sabido vencer todas las dificultades para que Granada tuviese un lugar distinguido en la Feria del Mundo, llevando a ella esas serpentina que tanto han admirado a los mineros, a pesar de que solo representan una parte insignificante de la riqueza mineral de Sierra Nevada.

Hombrés célebres.

FRANZ LISZT.

«En esta cabeza hay genio», dijo el inmortal Beethoven indicando la de un niño de diez años llamado Franz Liszt, húngaro de nacimiento, después de haberla besado con efusión y haber oído al pequeño artista interpretar al piano una pieza musical.

Efectivamente, aquella cabeza era la de un genio; genio revelado por la precocidad extraordinaria del niño Liszt, cuyo talento, todo prodigios y maravillas, le valieron llamarle «el Mozart del siglo XIX» y ser «zombro de cuantos pudieron apreciar cuanto valía.

El autor de las *Rapsodias húngaras* nació en Rodnig (Hungría) el 21 de octubre de 1811 y murió en Bayveth á donde había ido para asistir a la boda de su nieta Daniela, hija del gran Wagner, el 31 de julio de 1886. E primer profesor que tuvo fué su padre, Adá Liszt; después recibió lecciones de Hummel, el discípulo predilecto de Mozart.

Austria, Francia é Inglaterra fueron los primeros países donde Liszt tocó en público, y tan grande admiración causó por su ejecución y maestría, que muy



pronto adquirió fama de notabilísimo pianista, acrecentada á medida que el talento del prodigioso músico se desarrollaba. A los diez y seis años de edad perdió Liszt á su padre, y falta del preceptor que había dirigido sus buenas cualidades, dejóse arrastrar á una vida de disipación y abandono por amistades perniciosas. Tan fatales consecuencias llegó á tener la relajación de sus costumbres, que llegó un día en que la miseria llamó á las puertas de su morada y vióse obligado á vender su piano y á dar lecciones de música á domicilio para atender á su subsistencia y á la de su madre. Entonces conoció á la condesa de Agout, con la cual contrajo matrimonio, y se retiró á Italia y Suiza, donde se dedicó á la composición; y entonces fué cuando de su diestra salieron *El castillo del Amor*, las *Rapsodias húngaras*, los *Años de peregrinación* y otros *marceaus* para piano que en breve tiempo hicieron su fama universal é inmortalizaron su nombre. A poco todos los soberanos de Europa le honraron concediéndole respetables condecoraciones y mercedes.

En diversas ocasiones le había ofrecido el Gran Duque de Sajonia-Weimar la plaza de maestro de capilla y al fin en 1843 la aceptó. En el teatro de la corte de aquel, Liszt sacó de la obscuridad é importantes compositores, entre los que se cuenta su yerno Ricardo Wagner.

En 1861 hizo renuncia Liszt de su cargo en la corte de Weimar y se consagró á la Iglesia, recibiendo órdenes menores en el mismo Vaticano el 25 de abril de 1865; desde entonces no compuso más que música religiosa y en muy contadas ocasiones tomó parte en fiestas profanas, viendo transcurrir los últimos años de su existencia rodeado de discípulos y amigos cariñosos que con sus atenciones y cuidados le hicieron agradabilísimos los días de su vejez.

Hernando de ACEVEDO.

Los carlistas.

La *Correspondencia de España* publica una conversación que tuvo recientemente un amigo del colega con un personaje carlista.

Preguntado dicho personaje carlista sobre los rumores que han circulado de que iba á efectuarse en Venecia una reunión de correligionarios suyos, contestó:

«No crea en esos viajes; pero, además, aunque alguno se efectuara, no tendría trascendencia de ninguna especie, particularmente en cuanto á la guerra se refiere.»

No tenemos un cuarto—añadió—y, por consiguiente, aunque contáramos con otros elementos, nos es imposible hacer nada por ahora.

La prueba más evidente de que ningún suceso ha de procurar el partido carlista, la tiene usted en que don Jaime (el Príncipe, dijo el preopinante) se ha marchado á China, cosa que com rendará usted que no habría realizado si algo se proyectara.

Y eso que... en realidad, si algun movimiento hubiera de intentarse, quizás ninguna ocasión más oportuna que la que proporcione su ausencia, pues don Carlos tendría ese reparo menos.

—D. Jaime, ¿sería un obstáculo?

—Sí, francamente: D. Carlos quiere, políticamente, poco á D. Jaime, el cual, por otra parte, políticamente le corresponde. Las relaciones entre padre é hijo están muy lejos de ser cordiales.

—Y á qué obedece eso?

—Pues, principalmente, en la diferencia de carácter y de apreciación respecto á ciertos asuntos don Jaime se parece mucho á su madre, y doña Margarita era una santa; pero era también muy florentina y muy poco española; es decir, muy amante de su Patria, pero muy indiferente para todo lo español: lo contrario de D. Carlos, el cual—todos los que le heyan hablado una vez siquiera pueden atestiguarlo, se desvive por todo lo español, cosa que no le sucede á don Jaime.

Este, créame usted, hace muchos de las cosas que hace por temor á su padre, porque le tiene miedo. En cambio, don Carlos tiene á D. Jaime otra clase de miedo, el miedo de que pueda en momento determinado «er más que él.

—¿Eso cree usted?

—Y tanto como lo creo! ¡Pues si don Jaime quisiera...! Lo que no hemos hecho

en tantos ensayos, quizás lo hiciéramos ahora con menos trabajos, porque él, don Jaime, no despierta ya las antipatías que despertó el nombre de su padre. El no hizo la guerra: la generación que había de combatirle es otra que no ha recibido las ofensas que recibió de D. Carlos la anterior generación, y créame usted, todo podría arreglarse... Pero por qué no le de decirlo? D. Jaime tiene todos los defectos de su padre y no ha heredado ninguna de las grandes cualidades de este. No vale, ni con mucho, lo que D. Carlos.

—¿Y cuándo se casa?

—No se puede saber cuándo, entre otras razones porque no es fácil encontrarle novia. La única Nación donde existen Princesas católicas entre quienes buscarla es Austria, y esa se nos ha hecho casi imposible.»

Los ligeros golpes del martillo originan el encogimiento de los vasos sanguíneos, fenómeno que descomponga las mucosas nasales y las fricciones luego restablecen la circulación normal. Estas dos operaciones contrarias hacen que desaparezca la inflamación á la cual se deben los estornudos, el subido color de la nariz y el lagrimeo constante.

De ninguna modo conviene precipitarse. Un violento puñetazo en las narices no producirá igual efecto que el golpear del martillo de gema.

Rafael Calvo.

Era su corazón un arpa de oro estremeada al susurrar el viento; su euzorada voz diole lamento; su furia, estruendo de clarín sonoro. Jamás del arte profano el decoro, ni dió á bajas pasiones alimento; de otra edad evocado el sentimiento, supo hollar en las ruinas un tesoro. Cayó cuando la vida le brindaba sus atractivos mil; cuando la suerte á sus pies como sierva se arrojaba; Fué su destino el del atleta fuerte; amado y vencedor, qué le faltaba para ser inmortal? ¡solo la muerte!

Entre madre é hija:
—¿Conque no te quieres casar con Ricardo?

—No, mamá, porque es un incrédulo y dice que el infierno no existe.

—No te apures por eso. Cástate, y ya verás como entre tú y yo le hacemos cambiar de opinion.

Libros nuevos.

De cuantos libros se recibieron un ejemplar se dará cuenta en este periódico. A aquellos de los cuales se reciben dos ejemplares se les dedicará especial estudio.

Juntas. La de reformas sociales de Portugal está constituida en la siguiente forma:

Presidente, el alcalde, D. José Jesús Castro Torres; vocal, el cura párroco don José López Luque; patronos, D. Manuel Torres Millán, D. Gabriel Rodríguez García, D. Felipe Castro Castro y D. Manuel Fernández Medina; obreros, D. José Jesús Millán Torres, D. José Guirantes López, D. Gabriel Guirantes Castro, D. Luis Guirantes Ruiz y D. José Jesús Torres Lozano.

Los señores que siguen son los miembros que componen la Junta municipal de Jerez: sección primera, D. Ambrosio Albertin Diaz, D. Antonio Pirel Rodríguez, D. José Alza Morón; sección segunda, don Juan González Aragón, D. Felix Rivas Portel y D. Antonio Vallejo Fernández y sección tercera, D. Vicente Bastos Vallejo y D. José González Martín.

Juntas. La de reformas sociales de Portugal está constituida en la siguiente forma:

Presidente, el alcalde, D. José Jesús Castro Torres; vocal, el cura párroco don José López Luque; patronos, D. Manuel Torres Millán, D. Gabriel Rodríguez García, D. Felipe Castro Castro y D. Manuel Fernández Medina; obreros, D. José Jesús Millán Torres, D. José Guirantes López, D. Gabriel Guirantes Castro, D. Luis Guirantes Ruiz y D. José Jesús Torres Lozano.

Los señores que siguen son los miembros que componen la Junta municipal de Jerez: sección primera, D. Ambrosio Albertin Diaz, D. Antonio Pirel Rodríguez, D. José Alza Morón; sección segunda, don Juan González Aragón, D. Felix Rivas Portel y D. Antonio Vallejo Fernández y sección tercera, D. Vicente Bastos Vallejo y D. José González Martín.

De Baza. El alcalde de este pueblo ha pedido al Gobernador ocho parejas de la Guardia civil, para que mantengan el orden en las próximas fiestas.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de vacaciones.—Juzgado del Campillo.—Contra Manuel Zurana Jimenez, sobre allanamiento de morada y daño.—Abogado, señor Horques; procurador, Sr. Pas; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

—Juzgado del Sagrario.—Contra Francisco Tirado Alcalá y otro, sobre expención de menuda falsa, incidente de revocación de auto de prisión.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Soler; relator, Sr. Serra.

Desenlace previsto.

Desde que las tropas internacionales entraron en Pekin, dando cima felizmente al primordial objeto de la acción concertada de las potencias en China, hubimos de señalar que en la misión política que iba á desarrollarse, una vez terminada la obra humanitaria, era donde desde el primer momento se tropezaría con obstáculos que á cada paso pondrían en peligro el acuerdo existente entre las naciones interesadas.

No era esto más que consignar lo que desde luego saltaba á la vista, y como tal se venía anunciando desde que comenzó

la rebelión de los boxers, ayudada por el gobierno imperial.

Pero si esto no había parecido nunca dudoso, en cambio, lo que á nadie había sido dado prever, era la forma ni el momento elegido para que la anunciada discrepancia se produjera, y mucho menos cual había de ser la nación que tomase la iniciativa para hacer público el desacuerdo.

La sorpresa, casi podríamos decir la estupefacción con que en Alemania é Inglaterra fué recibida la Nota de Rusia invitando á las potencias á retirar sus tropas de Pekin, demuestra que esta vez, diplomacia tan experta y vigilante como la de las dos naciones citadas, ha resultado inferior á la del imperio ruso, no siendo éste, por cierto, el primer caso en que tal sucede, sobre todo con relacion á los sucesos del Extremo Oriente.

A través del diluvio de telegramas de los últimos días, señalando la impresión producida en los gobiernos interesados, por la inesperada proposición de Rusia, aceptada desde luego con ligeras reservas por los Estados Unidos, y sin reserva alguna por Francia y quizá por el Japon, parece descubrirse así la causa del paso dado por el gabinete de San Petersburgo, como la situación respectiva de las potencias en la cuestión de China.

El nombramiento de personaje militar tan importante como el conde de Walderssee para el mando de las fuerzas internacionales; los recelos con que, fuera de Inglaterra y las naciones de la Triple Alianza fué recibido este nombramiento, los grandes preparativos militares hechos además por el imperio germánico y el lenguaje poco prudente de la prensa oficial, sobre el que hace pocos días llamábamos la atención en este mismo sitio, todo esto llenó de alarma á Rusia, que es la nación á quien más puede afectar una guerra con China, y segura de apoyo de Francia, y coincidiendo sus miras é intereses en este punto con los Estados Unidos y el Japon, se apresuró á dar la famosa Nota, que tal vez no hubiera sido pública todavía sin la lucha presidencial que se avecina en la República americana.

El hecho que hoy parece fuera de duda, de la inteligencia entre Alemania é Inglaterra, y por consiguiente de la Triple Alianza y la Gran Bretaña, hecho hasta conocido de Rusia, según habrán podido advertir nuestros lectores en el artículo de mister Stead sobre Muravieff, de que recientemente hemos dado cuenta, ha producido como consecuencia natural un movimiento de aproximación entre las otras potencias que intervienen en China, siendo por tanto muy probable que á la hora presente Francia, los Estados Unidos y el Japon, hayan trasmitido á sus ministros y á sus generales en Pekin las órdenes que á los suyos ha dado el gobierno ruso, de retirarse á Tien-Tsin para esperar allí el término de unas negociaciones que aun no se sabe con quién se han de entablar.

El colosal poder que cada uno de los dos grupos de naciones representa, permite esperar que seguirá la diplomacia encontrando fórmulas hábiles para que la guerra no salga de las cancellerías, deseo que en bien de la humanidad sentirá todo el mundo, sin dejar de advertir, al mismo tiempo, cuánto hay de exterior y decorativo en la llamada misión civilizadora de las grandes naciones.

En la provincia.

Esta reunión por ambas partes aceptada, no puede celebrarse por falta de comparecencia de los señores fabricantes.

Las circunstancias apremiaban por momentos, el conflicto alcanzaba una gravedad extraordinaria, y en el deseo de buscar una solución, se indicó por alguien la idea de nombrar un árbitro por ambas partes que dirimiera la contienda suscitada. Los labradores aceptamos este pensamiento nombrando árbitro á D. Rafael Comenge, Gobernador civil de la provincia, y los fabricantes, aunque primeramente hicieron alguna oposición, variando de parecer, no solo aceptaron también el arbitraje, sino que lo solicitaron expresamente.

Ya el Gobernador con plenos poderes por ambas partes para dictar el correspondiente Lando, lo hizo en la forma de que ya tendrá V. E. conocimiento, señalando para la tonelada de remolacha el precio de 32'50 pesetas los 6 grados de densidad y 75 céntimos para cada décima de grado de más; esto es, marcó el exacto término medio de la diferencia que se cuestionaba.

Publicada la disposición arbitral, fué aceptada, como no podía menos de aceptarse por ambas partes.

Nosotros sufríamos enorme perjuicio con los precios señalados; pero á pesar de esto nos dispusimos á cumplir el laudo como lo estamos cumpliendo, por entender que á ello por todos conceptos estamos obligados.

Se trata pues. Excmo. Sr., de una resolución arbitral con todas las circunstancias de la ley, que fué dictada por don Rafael Comenge y Dalmazo de Cerbelló, Gobernador civil de esta provincia, á quien se le confirió por ambas partes el más ámplio poder, como pudiera haberse nombrado á otra cualquiera persona, revestida ó no de autoridad.

El creer que el precio señalado había sido impuesto ó siquiera fijado por el señor Gobernador, como tal autoridad, es una evidente equivocación, porque en este caso no hubiese sido aceptado por nosotros, puesto que en ello somos los más gravemente perjudicados.

Algunos fabricantes, aunque no de una man ra abierta y clara, hacen esfuerzos por burlar las disposiciones del laudo, buscando diferentes medios para pagar la remolacha al precio que ellos se propusieron; y éstos utilizan, á nuestro juicio, indebidamente, el telegrama citado de

Miscelánea.

La cuestion azucarera.

Los labradores que se reunieron anteayer han dirigido al Presidente del Consejo de Ministros una exposición que hubiéramos publicado ayer si hubiese sido facilitada, por la Junta al Redactor que expresamente estuvo en la Cámara con el objeto de informar al público de las resoluciones de aquella y apoyar cuanto redunde en beneficio de la Agricultura y de la Industria granadina.

La exposición á que nos referimos dice así:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

Los labradores de remolacha de la vega de Granada, representados por la Comisión Ejecutiva que suscribe, tienen el honor de dirigirse á V. E. haciéndole un breve relato del desarrollo y estado del conflicto azucarero para que forme un juicio exacto y completo en razón á que según se desprende del telegrama que ha dirigido V. E. al Sr. Conde de Benalúa, los datos de la cuestion no han llegado á esa Presidencia con la debida imparcialidad.

Dice V. E. en el telegrama citado que el Gobernador no puede imponer precio á la remolacha y si únicamente aconsejar las transacciones convenientes. Pero esto, que es una gran verdad, no tiene la menor aplicación en el presente caso, como vamos á demostrar.

Los gastos de cultivo de la remolacha en la vega granadina, comparados con la producción, hacen que el labrador, por término medio, tenga que vender su remolacha y no para realizar ganancias, sino para recompensar estrictamente lo gastado, á un precio que no baje de 45 pesetas la tonelada. Esta afirmación demostrada evidentemente por nosotros ante el Gobernador civil de la provincia y por lo tanto, incluso los fabricantes, reconocida, podemos comprobarla en todo momento.

Los fabricantes, teniendo en cuenta el estado de su industria, al abrir la campaña en el presente año señalaron el precio de 30 pesetas los 6 grados y 0'50 pesetas por cada décima de más hasta los ocho, lo que dá un término medio de 35 pesetas tonelada.

El enorme quebranto que esto suponía en nuestros intereses que nos conducía á una inmediata y total ruina, nos obligó á protestar, y no encontrando otro medio en nuestra «defensa», acordamos que no se arrancara remolacha hasta que se modificaran los precios establecidos.

Se produjo en estas circunstancias el consiguiente conflicto, porque de la industria azucarera en Granada pende la vida de esta región, hasta el punto que se hizo necesaria la intervención de las autoridades, cuya cooperación además fué solicitada por nosotros.

En este estado las cosas, después de varias conferencias en el gobierno de provincia se acordó por el Gobernador la celebración de una reunión mixta de fabricantes y labradores para de común acuerdo buscar una solución, lo menos perjudicial posible, al presente conflicto.

Esta reunión por ambas partes aceptada, no puede celebrarse por falta de comparecencia de los señores fabricantes.

Las circunstancias apremiaban por momentos, el conflicto alcanzaba una gravedad extraordinaria, y en el deseo de buscar una solución, se indicó por alguien la idea de nombrar un árbitro por ambas partes que dirimiera la contienda suscitada. Los labradores aceptamos este pensamiento nombrando árbitro á D. Rafael Comenge, Gobernador civil de la provincia, y los fabricantes, aunque primeramente hicieron alguna oposición, variando de parecer, no solo aceptaron también el arbitraje, sino que lo solicitaron expresamente.

Ya el Gobernador con plenos poderes por ambas partes para dictar el correspondiente Lando, lo hizo en la forma de que ya tendrá V. E. conocimiento, señalando para la tonelada de remolacha el precio de 32'50 pesetas los 6 grados de densidad y 75 céntimos para cada décima de grado de más; esto es, marcó el exacto término medio de la diferencia que se cuestionaba.

Publicada la disposición arbitral, fué aceptada, como no podía menos de aceptarse por ambas partes.

Nosotros sufríamos enorme perjuicio con los precios señalados; pero á pesar de esto nos dispusimos á cumplir el laudo como lo estamos cumpliendo, por entender que á ello por todos conceptos estamos obligados.

Se trata pues. Excmo. Sr., de una resolución arbitral con todas las circunstancias de la ley, que fué dictada por don Rafael Comenge y Dalmazo de Cerbelló, Gobernador civil de esta provincia, á quien se le confirió por ambas partes el más ámplio poder, como pudiera haberse nombrado á otra cualquiera persona, revestida ó no de autoridad.

El creer que el precio señalado había sido impuesto ó siquiera fijado por el señor Gobernador, como tal autoridad, es una evidente equivocación, porque en este caso no hubiese sido aceptado por nosotros, puesto que en ello somos los más gravemente perjudicados.

Algunos fabricantes, aunque no de una man ra abierta y clara, hacen esfuerzos por burlar las disposiciones del laudo, buscando diferentes medios para pagar la remolacha al precio que ellos se propusieron; y éstos utilizan, á nuestro juicio, indebidamente, el telegrama citado de

V. E., para sus fines, provocando con ello la reproducción del conflicto. En estas circunstancias, hecho vencencia cargo del estado de la cuestión, creemos que el Gobierno da que es digno presidente, nos restaría el necesario apoyo, para que la resolución arbitral tenga el debido y exacto cumplimiento, como también confiamos en que nos lo prestará para conseguir con la ayuda y cooperación de todos, que se establezca la normalidad en el desarrollo de la industria azucarera granadina que podrá ser fuente de riqueza para esta región y para el Tesoro y que de seguir en el estado actual se perderá irremisiblemente y totalmente.

Presidente, José Rojas.—Rafael Triviño.—Juan García Carrillo.—José Agrela Carvajal.—Mannel Taboada.—Antonio Illescas.—Gonzalo Molina.—Mannel Perifíñez.—Juan de Dios Osuna.—Francisco Fernández García.—El secretario, Cándido Barbero.

Las hojas telegráficas.

Las nuevas nejas timbradas puestas a la venta en las oficinas de la Central de Telégrafos y en los estancos de esta capital, con motivo de la supresión parcial de los sellos con que antes se hacía el pago de los despachos, son de dos clases y su estampación ha corrido a cargo de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Dichas hojas son de 50 céntimos y de peseta. Las primeras servirán para los telegramas que hayan de expedirse dentro de la provincia a que pertenece la estación en que se deposita el despacho; las segundas para todos los demás casos.

Las cantidades que haya de satisfacer el que telegrafía, por exceder las palabras del texto de las comprendidas en la primera tasa, se abonarán, como ahora, en sellos adheridos al impreso.

Apenas se ha hecho la innovación todo el mundo, prensa, comercio y público se lamenta y protesta, ni ninguna necesidad plena, antes al contrario entorpece la gestión del público que telegrafía, siempre desee de despachar con la mayor rapidez posible.

A nada serio responde tal medida. Parece la satisfacción de un capricho ó el buscar en un supuesto contingente de hojas echadas a perder, otro importante de monedas de a cinco céntimos.

De otra parte, en ninguna nación culta se amontonan dificultades al público que acude al telégrafo, encomendando a la rapidez de la comunicación eléctrica la resolución de negocios, órdenes, noticias, todo aquello para lo que perder cinco minutos significa un trastorno grande.

No basta que las líneas telegráficas estén en el más pueril de los abandonos; que el público sufra sin fin de incomodidades en las oficinas, por hallarse instaladas, en su mayoría, en edificios fijos de condiciones, y que haciendo pagar el importe de los telegramas en sellos se pierda un tiempo precioso en consultas, cómputo de tasas y búsqueda de timbre. Era preciso crear una dificultad más, y demostrar que hasta los servicios más sagrados están a merced de una empresa afortunada.

El público no se explicaba el por qué había de abonar con la hoja la primera fracción, exponiéndose a perjuicios y retrasos, y el resto de la tasa en sellos.

Cuanto tienen necesidad de telegrafiar han recibido mal la nueva fórmula creada a la rapidez de las comunicaciones telegráficas, que en los grandes centros solo servirá para aumentar las ganancias de las compañías interurbanas de teléfonos, haciéndolas valer por convertir ellas en facilidades lo que el Estado difiulta. Respecto de la Tabacalera de despistear la nueva reforma, haciendo como ahora hace: no teniendo las necesarias existencias en las expediciones.

Nueva patente. Los médicos que hayan adquirido patente para ejercer su profesión en el pasado ejercicio de 1899-900 necesitan sacar otra nueva durante este mes; la cuota será la mitad de la que pagaron anteriormente.

Los mineros de Orgiva

Acercas de la huelga de mineros de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, nos escriben de aquella población dándonos los siguientes detalles de lo ocurrido:

«La sociedad «Santo Domingo» (a) Carriles, desea de cumplir con las prescripciones de las «Leyes recientes del trabajo», decidió implantar en la mina que explota en este término municipal el descanso dominical y la jornada de ocho horas de trabajo.

Hasta ahora los mineros trabajaban por término medio de las seis de la mañana a las seis de la tarde, con dos intervalos de una hora cada uno para el almuerzo y la comida. En el verano el número de horas de trabajo era mayor todavía.

Los jornales que desde hace muchos años se venían pagando por la sociedad «Santo Domingo» eran: para los pedriceros 8 reales, para los picadores 7 reales, para los obreros de gavia 6 reales y para los muchachos 4 y 5 reales. Además de este jornal, la sociedad suministraba a los operarios los alimentos, excepto el pan que era de cuenta de ellos; el término medio del costo de este suministro ha sido de un real por hombre y día, y de 3/4 de real por muchacho.

Implantando la jornada de ocho horas de trabajo y estando la mina situada a 4 kilómetros solamente del pueblo de Orgiva, donde los mineros tienen sus familias, pueden volver todas las tardes a su casa y así ya no era necesario el suministro de alimentos por la sociedad.

La sociedad decidió, pues, suprimir dicho suministro y en compensación aumentar al mismo tiempo los jornales en proporción equivalente a lo que le habían costado antes los alimentos.

Los mineros trabajarían desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde por los jornales siguientes: pedriceros, 9 y 1/2 reales; picadores, 8 y 1/2; obreros de la gavia, 7 y 1/2; muchachos, 5 y 6 reales.

Comparando estos jornales con los de antes, se ve que, lejos de haber rebajado los jornales, éstos han sido aumentados más de lo que costaban anteriormente los alimentos suministrados.

El sistema de las ocho horas de trabajo, admitido en todos los distritos mineros importantes, y el descanso dominical, prescrito por la ley, debían empezar a regir el lunes último; y, al efecto, se comunicaron estas determi-

naciones a los operarios el sábado pasado, antes que bajasen al pueblo. Ninguna observación se hizo, por parte de ellos, en tal momento. Pero al domingo, quizás mal aconsejados ó a consecuencia de malas interpretaciones, comunicaron al representante de la sociedad que los jornales fijados no les satisfacían, que no admitían el descanso dominical y que se declaraban en huelga hasta tanto se aumentaran los jornales y se suprimiese el reposo dominical.

La sociedad «Santo Domingo», que ha tenido épocas de prosperidad a través, hace ya más de un año, una época muy crítica; pues desde principios del año pasado los gastos han superado en mucho a los ingresos y los socios han tenido que hacer cuantiosos sacrificios para poder seguir los trabajos mineros, siendo justamente una de las razones principales de no haber parado los trabajos la de no dejar sin recursos a los numerosos operarios de Orgiva empleados en la mina.

Es de esperar que después de alguna reflexión, los mineros de Orgiva, siempre sensatos, comprenderán lo justo de la nueva organización de los trabajos y reanudarán sus tareas, dejando para épocas menos críticas para la sociedad el exigir jornales más elevados que los que desde años se vienen pagando en la sierra de Orgiva. No dudamos tampoco que la sociedad «Santo Domingo» siempre solicita del bien de sus operarios, mejorará todavía más la situación de ellos, tan luego su situación económica lo permita.

Licencias de armas. El Gobernador civil ha concedido licencias de uso general de armas a D. Segismundo Cortés Fernández y a D. José Martínez Laiza.

Socorro de dinero. La Comisión provincial ha concedido 3 000 pesetas al ayuntamiento de Huescar, para socorrer con ellas a los damnificados por las últimas tormentas en aquel término municipal.

También ha dispuesto que dichas pesetas se entreguen al diputado del distrito D. Sebastián Esteller, para que éste las distribuya de acuerdo con el alcaide de dicho pueblo.

El tiempo.

Estamos, hace algunos días, bajo la acción de un régimen ciclónico angustiosísimo.

Los vientos del Sur han elevado nuevamente la temperatura, haciéndola sofocante. Todas las tardes desaparece el sol entre espesísimas brumas que cubren la vega y borran las siluetas de las montañas.

Se sienta necesidad de que las lluvias purifiquen el estado atmosférico, y la salud pública está muy resentida por la influencia de este penoso tránsito del estío a la estación antanoal.

Catedrático. Ha marchado a Málaga de donde regresará en breve el ilustrado catedrático de nuestra Universidad y director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, D. Francisco de P. Villa-Real y Valdivia.

El aceite. Ayer entraron en la Caleta 58 arrobas de aceite que se vendieron a 46 reales la arroba.

En el campo siguió oscilando el precio entre 46 y 47 reales arroba.

Pension. La Dirección general de Clases pasivas ha concedido pensiones de 182-50 pesetas anuales a Francisco Galeote García, Manuel Flores Muñoz y María Escudero García, padres de soldados de esta provincia muertos en Ultramar.

Movimiento de fondos. La Diputación provincial ha remitido a la Dirección general de Administración el balance de operaciones verificadas por la misma, durante el mes de agosto próximo pasado.

Segun dicho balance en la actualidad hay una existencia en caja de 90.000'13 pesetas; se han recaudado durante dicho mes 763.452'19 pesetas y se han librado por diferentes conceptos 673.439'06 pesetas.

De Instrucción pública.

Ha sido nombrado profesor auxiliar sustituto de la escuela práctica graduada aneja a la Normal de Maestras de esta provincia, D. Enrique Rodríguez Aguilera.

—Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla se hace público que el día 12 del corriente, a las dos de la tarde y en la Escuela Normal de maestras de aquella capital darán principio las oposiciones a escuelas de párvulas, vacantes en aquel distrito universitario.

—El ministerio de Instrucción pública inserta en la Gaceta una Real orden disponiendo que las asignaturas de la Facultad de Ciencias en que los alumnos han de satisfacer al matricularse, una cuota en metálico, igual a la mitad de los derechos de matrícula, sean las de Física general, Aritmética y Óptica, Termodinámica, Electricidad y magnetismo, Química general, Química inorgánica, Química orgánica, Análisis químico general, Análisis químico especial, Mecánica química, Mineralogía y Botánica, Técnica micrográfica e Histología vegetal y animal, Organografía y Fisiología vegetal, Zoología general y Organografía y Fisiología animal.

—También se anuncia en la Gaceta que se halla vacante la cátedra de profesor de dibujo del Instituto local de Figueras.

Los reclutas de Granada. Segun el Real decreto del ministerio de la Guerra, por el cual son llamados a las filas 11.696 reclutas de los útiles y de los conceptuados disponibles condicionales en los reemplazos de 1897, 98 y 99, se ha hecho la correspondiente distribución de dicho contingente por zonas y a la de Granada corresponde ingresar 264 mozos.

D. Ibo Bosch. El infatigable gerente de los ferrocarriles del Sur de España, llegará muy en breve a Almería, visitando las obras de la línea de Mérida y deteniéndose, quizá, algunas horas en Granada.

Las horas de oficina.

Se nos ruega insistamos en solicitar del Gobernador Civil y del Presidente de la Diputación que restablezcan las horas ordinarias de oficina para evitar

el trastorno que sufren los intereses del público, sin ventaja alguna de dichos centros, ni del servicio administrativo, con las que hoy siguen rigiendo.

Los calores caniculares han pasado, y no hay ya razón de que las oficinas se cierren a las doce del día.

A París. Muy en breve saldrá para París, donde permanecerá algunos días regresando inmediatamente a Granada, el ilustrado ingeniero director de la construcción de la línea de Mérida, Mr. Fortunato Pégulu.

Las impresiones que hemos recibido del Sr. Pégulo, respecto de la construcción del ferrocarril coinciden con las que ya teníamos comunicadas a nuestros lectores.

Si no ocurre algún accidente imprevisto, la sección de Mérida Daifontes quedará abierta al servicio público en diciembre ó enero próximos.

La terminación de la línea hasta Granada, será obra de pocos meses, si los propietarios no dificultan las expresiones.

Incendiaros en Guadix.

Comunicamos de Guadix que el día dos del corriente mes se pusieron de acuerdo los vecinos de aquel pueblo Antonio Herrera Rodríguez y Manuel Morales Ruiz para incendiar la vivienda del primero, cosa que llevaron a la práctica, y cuyos motivos se ignoran todavía.

En la tarde de dicho día se reunieron ambos en la citada casa que se halla en la entrada de las cuevas sitio conocido por el Hosario y sin más preámbulos hicieron un monton con todos los muebles pegándoles fuego a los pocos momentos.

A los gritos de la mujer y de los hijos del Herrera acudieron gran número de vecinos con el beneficio fin de prestar auxilios en la casa incendiada, cosa que no pudieron verificar por haberse situado los dos incendiarios en la puerta de la vivienda con sendas facas en la mano amenazando agredir a cuantos se acercaran al mencionado sitio.

La Guardia civil del puesto que se presentó en el lugar del suceso les hizo deponer su actitud, deteniéndolos y poniéndolos a disposición del Juez del partido.

Casi todos los muebles han quedado reducidos a cenizas calculándose que las pérdidas ascienden a unas ochocientas pesetas.

Las oficinas de Hacienda. Ayer a última hora tuvimos el gusto de recibir un atento B. L. M. del señor Delegado de esta provincia, comunicándonos que las horas señaladas para el servicio del público en las dependencias de Hacienda de esta capital, serán desde el lunes próximo diez de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

Por nuestra parte y en nombre del público, a cuyo interés y comodidad viene a satisfacer tal determinación, damos con tal motivo las gracias más expresivas al Sr. Vela Hidalgo y Burriel.

Patentes. La Administración de Hacienda publica una circular advirtiéndoles a los médicos y médicos cirujanos que dentro del presente mes deben proveerse de las patentes respectivas para ejercer su profesión en el segundo semestre del año actual.

Vuelco de un coche. En la madrugada de ayer volcó a la salida, del Padil y ya cerca del Suspiro del Moro, un coche cargado de viajeros que procedente de Motril, venía a Granada.

Resultaron varios heridos, entre ellos D. Rosa Jimenez en el codo izquierdo; con pérdida de sustancia; una sobrina de esta con una gran contusión en la frente; y además otro individuo, cuyo nombre no sabemos, con una pierna quebrada por dos partes.

Las dos primeras fueron curadas en la mañana de ayer por el médico de guardia en la Casa de Socorro.

El vuelco ocurrió a consecuencia de la rotura de una de las ruedas delanteras.

Varios de los viajeros se quedaron en Alhendin hasta encontrar algún medio de locomoción y otros llegaron a Granada en galeras.

Noticias mineras

Pertenencias. El Gobernador ha reconocido las 12 pertenencias de plomo en la mina «La Providencia», (la A' buñuelas) solicitadas por don Juan Jimenez Vallejo.

Registros. D. Juan Jimenez Vallejo solicita la inscripción de 12 pertenencias de plomo en término de las Albuñuelas con el nombre de La Providencia.

—D. Antonio Gonzalez Leiva 48 de hi rro en Colomera con el de Ampilena.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y siete defunciones.

Para Navidad. En la Administración de Loterías número 4, de D. José Sancho, calle de la Alhóndiga, se han recibido billetes para dicho sorteo y desde hoy se hallan puestos a la venta, al precio de mil pesetas cada uno.

comenzado la expención de las nuevas cédulas personales.

Las clases de cédulas son once, como en anteriores ejercicios, y sus precios la mitad de los de tarifa, subsistiendo el recargo transitorio de 30 por 100 y el municipal de 50 por 100.

Así, pues, la cédula de 1.ª costará en junio 90 pesetas, la de 2.ª 67'50; la de 3.ª 45; la de 4.ª 22'50; la de 5.ª 18; la de 6.ª 18'50; la de 7.ª 9; la de 8.ª 4'50; la de 9.ª 2'26; la de 10.ª 0'90 y la de 11.ª 0'46.

La carne.

Ayer se verificó en el Matadero la subasta a la baja para el abastecimiento de las tablas reguladoras durante una semana, rematándose a los siguientes precios:

Vaca, a 1'75; toro, a 1'80; novillo, a 1'93; ternera, a 1'95; borrego, a 1'12, libra.

También se hizo con mucho orden y concurriendo bastantes licitadores la subasta de reses y despojo.

Para la venta de hoy se carnizaron ayer un toro, 9 novillos de poca edad, casi terneras, en magnífico estado de salud y de carnes; 60 borregos para las tablas municipales; 52 carneros para otros despachos particulares.

Sabemos que el Sr. Lachica ha ofrecido al Ayuntamiento dehesa para el caso de que la Corporación se decida a adquirir ganados en abundancia para que no falte carne en lo sucesivo a la población.

COGNACS

Henri Garnier et Comp.ª. Notables efectos. Las dispesias y color de es ómago, se curan con el Elixir Estomal de Saiz de Carlos.

Dolores de cabeza. Quién no los tuvo? Se sufren por jaqueca ó cansancio intelectual. Y sabeis cómo podéis hacer que se eviten y calmen? Con una fricción en la frente del Agua de Colonia de Orive. Farmacias y perfumerías. —Farmacia de Osaña.

Viajeros. Ha regresado de Málaga el secretario de Sala de esta Audiencia Territorial, D. Juan Bautista Mirasol de la Cámara.

—De Cadiz el vice consul de la República Argentina, D. Manuel Espejo.

—Han salido para Motril, D. Manuel Lopez, D. Manuel Araayo, don José Ramirez, D. Bartolomé Garcia, D. Ricardo Fernandez, D. Antonio Franco, D. Juan Arnedo, D. Alonso Perez, D. Manuel Quesada y D. Antonio Garcia.

—Procedentes del mismo punto han llegado D. José Molina, D. Miguel Cruz, D. Miguel Chinchilla, D. Antonio Moreno, D. Domingo Diaz, don Antonio Puerta, D. R. Diez, D. Francisco Galvez.

—De Paris han regresado el opulento capitalista Mr. Mermans y el conocido comerciante de esta plaza don Antonio Olmedo.

También llegaron anoche a esta población hospedándose en el hotel de la Paz, los Sres. D. Antonio Moreno, D. Eugenio Soto y señora, Mrs. W. J. Wankels, Miss. Grand, W. G. Erving, D. German Alvarez y familia, Mr. Louis Havasse, Mr. Gustave Dumon, D. Eduardo Carbonel, D. José Escobar Ruiz, S. R. Gummens, Mifs. Gummens, D. J. W. Martin, D. Manuel Garcia Cabezas y familia y D. Julio Bailó y Ferrer.

Gasos y cosas.

Denuncia. José Garcia Mariscal ha denunciado en la inspección de policía que le han robado varias prendas de su uso, sin que pueda decir qué sea el autor del hurto.

Herido. Ayer fué curado en el Hospital de San Juan de Dios Manuel Morales Garcia de una herida que en la cabeza se produjo, a consecuencia de una caída casual en la calle de Arandas.

TECNOLOGIA

Anteayer fallecieron en Granada: D. Emilio Suarez Ontiveres, D. Juan Sanchez Lopez, D.ª Carmen Lopez Ferrer, Gracia Garcia Sanchez, párvulo, Filomena Burgos Cortes, id., Rafael Roman Martinez, id., Esperanza Carmona Baena, id., D. Pedro de Alcántara José Cándido Teitez Giron Fernandez de Santillan Alfonso Pimentel y Valdivia Benavides Borja y Castellans ha fallecido en Biarritz.

El ilustre descendiente de la Casa y antiguo señorío del Estado de Cisneros estaba en posesión de los ducados de Osuna, de Benavente, de Gandía, de Pastrana, marqués de Javalquinto, príncipe de Anglona y conde Ureña, con cinco grandezas de España.

Nació en Cadiz el 4 de setiembre de 1812.

En 1857 casó con su sobrina doña Julia Domine Desmanievas, teniendo de este matrimonio una hija, la marquesa de Lombar.

Por la muerte del duque de Osuna llevarán luto las más aristocráticas familias españolas.

Más barato que en Madrid, más barato que en Barcelona

con verdaderas y grandes economías comparadas las que aprovechen la extraordinaria liquidación que anuncia ahora EL SOL. Géneros para señoras, trajes para caballeros, géneros blancos. Vedlos en EL SOL, Zocatin, 5.

¡Atención!

(Véase el anuncio en 4.ª plana La Enciclopedia.

Frutas y legumbres del país

LEGUMBRES FRANCESAS. Tomate especial para hacer pasta. Calle de San Miguel Baja, Huerta de la Torre.

Periódicos y revistas

Gaceta Médica de Granada.

Hemos recibido el número, correspondiente a la segunda quincena de agosto, de la importante revista profesional así titulada que cuenta ya XVIII años de existencia.

Las materias que comprende el sumario son: Dr. R. Ramon Castañeda.—De la estrechez congénita ó adquirida de las fosas nasales en su relacion con la aspiración de las alas de la nariz.

Dr. M. M.—Relacion de los trabajos publicados por el Dr. Ramon y Cajal. Sección higiénica.—Dr. Armand B. Paulier.—Cómo deben ser las calles.

Dr. Monlau.—La Higiene en refranes (Aves). Sección bibliográfica.—Dr. Br.—Tratado de Cirugía, Clínica y Operación, por los doctores Le Dentu y Tierre Delbet.

Sección bibliográfica.—Dr. Leon La-veyssiére.—Virchow. Revista de la prensa.—Causas de la muerte de los sífilíticos.

Sección científico-recreativa.—Doctor L. Comenge.—El insurrecto. Crónica.—Trabajos del Dr. Rodríguez Mendez.—Nuevo colega.

Teatro.

La Duse. El vizconde Luis Brage, director del teatro de D.ª Maria II, de Lisboa, ha contratado a la célebre actriz Eleanore Duse, que empezará a actuar en dicho teatro durante el mes de noviembre.

La temporada en el Espanol.

La compañía de Maria Guerrero inaugurará la temporada con el drama Neron de Cavestany. Seguirán las obras de los clásicos modernos españoles *Locura de amor*, *Virginia* y *Edipo*.

Los estrenos serán numerosos. De Echegaray además de *El loco Dios* ya visto en otros teatros se pondrán *Malas herencias*, un drama en verso que todavía no tiene título y cuya acción se desarrolla en Inglaterra durante el reinado de Carlos II, y *El último abrazo*, que ahora solo está planeado.

De Guimerá se estrenarán *La hija del mar*, *Agua que corre*, la tragedia *Andrónico* episodio bizantino del siglo X y *Telmo* de la que solo tiene escritor el autor dos actos a esta fecha.

Otras novedades serán *Hamlet* adoptado a la escena española por Gonzalez Llana y Lopez Ballesteros, y *Maria Estuardo*, compuesta con escenas del drama trágico de Schiller por Gonzalez Llana y Frances Rodriguez.

Per último, Diaz de Mendoza tiene en sus refundiciones de obras muy importantes de Calderon, Lope y Tirse, hechas por Luceno y Ruiz de Velasco, por el poeta argentino Calixto Oryuela y el notable escritor francés Henri de Curzon.

Si todos estos anuncios se cumplen la temporada será fecundísima para el teatro nacional.

Los estudios clásicos.

Berlin 30 de agosto. En los círculos académicos de Alemania se ha recibido con extrañeza la resuelta afirmación del ministro de Instrucción pública de España, de que casi todos los países habían prescindido ya de la enseñanza de los estudios clásicos. En lo que atañe a Alemania podemos asegurar que estos estudios no han sido suprimidos en ninguno de los centros de enseñanza superior. Únicamente hay que hacer constar que:

1.º Se ha alterado el orden de estudio de las lenguas clásicas y modernas en los llamados gimnasios de reforma, y 2.º Que particularmente en Prusia se han introducido algunas reformas encaminadas a facilitar el estudio de las lenguas clásicas y a conceder más valor a la aptitud para taadictio latin y griego al alemán que a la habilidad para confeccionar con perfección gramatical disertaciones ó poesías latinas ó griegas, lo cual facilita especialmente los exámenes finales.

Parece que las aspiraciones de los alumnos de los llamados gimnasios de reforma y la agitación pronunciada por los de los Reales gimnasios, escuela mixta, que pretendían ser admitidos al estudio de la medicina, han sido causa de una mala inteligencia en el extranjero.

La agitación que acabamos de mencionar no ha logrado aún su fin en ninguno de los Estados alemanes, porque las autoridades médicas se han declarado decididamente en contra de tal innovación. Pero aun en el caso de que los alumnos de los reales gimnasios fuesen admitidos para el estudio de la medicina, representaría esto solamente el renunciar al estudio del griego, pero no del latin, porque en nuestros reales gimnasios se exige el estudio del latin con la misma extensión que en los gimnasios humanistas. En estos últimos, que forman la gran mayoría, se usa el estudio del griego al del latin; únicamente en las escuelas profesionales (Realschule) é industriales no se exige el estudio del latin. Quizás se refiera en el extranjero a ciertos discursos del Emperador que desea ver elevados los estudios superiores técnicos a igual consideración que las llamadas «humanidades», a cuyo fin creó el título de doctor-ingeniero. Pero esto no tiene nada que ver con el estudio de las lenguas clásicas, porque es un hecho que no tanto por cuanto muy crecido de los estudiantes de las academias técnicas salen de los gimnasios humanistas y poseen por consecuencia una educación preparatoria clásica.

Una palabra aun sobre los llamados «gimnasios de reforma». En ellos imperan dos sistemas: el de Altona y el de Francfort. En el año 1878 se hizo en Altona el primer ensayo de unir la escuela profesional (Realschule) y el real gimnasio, de manera que en las tres clases inferiores no se enseña latin (cuyo estudio empieza en el cuarto año solamente); en cambio principia ya desde el primer año la enseñanza del francés. Bastantes ciudades han imitado este ejemplo.

En Francfort, al contrario, se ha unido el real gimnasio con el gimnasio humanista, de manera que en su gimnasio de reforma empieza la enseñanza del latin en el cuarto año, la del griego en el sexto y la del francés desde el primer año. No puede aún juzgarse de los resultados, puesto que solamente en el año 1901 se harán los primeros exámenes de bachillerato en Francfort s.m. En aquella ciudad el ensayo se ve favorecido con la cooperación de una población sumamente inteligente, cuyos círculos comerciales están en contacto con el comercio internacional y que por eso tienen sumo empeño en que sus hijos se perfeccionen cuanto antes en los idiomas extranjeros.

Ni en Prusia ni en ningún Estado de Alemania ha sido cuestión de suprimir el estudio de las lenguas clásicas antiguas. «He aquí además los juicios de dos autoridades alemanas sobre este punto: Virchow, el célebre médico y naturalista, dice: «Sin el profundo estudio de las humanidades es imposible profundizar el sentido de las lenguas clásicas y sacar de ellas utilidad y provecho.»

El jefe del Centre en Baviera y miembro del Consejo de Instrucción pública de aquel Reino, Dr. Orterter, hizo la siguiente declaración: «Soy de opinion que en los estudios superiores debe ocupar un puesto preferente el estudio de la historia y de los clásicos antiguos por la importancia que tienen para la ilustración general... Los estudios humanistas, junto con otros factores ennobecedores de la educación, son y serán siempre una fuente inagotable de goce para el que ha tenido la suerte de conocerlos.»

K.

La matanza de Alhama.

El año 1810 era Corregidor de Alhama de Granada, D. Blas Vazquez, persona de antecedentes honrados, reflexivo, pero de carácter apocado en demasía. No era afrancesado, pero tampoco patriota decidido. El pueblo murmuraba de su conducta política y no faltaban exaltados, que sin verdadero fundamento, lo calificaban de traidor. No ignoraba D. Blas estas conversaciones, que por consecuencia empuñaban más sus energías escasas.

Era también bases de estas creencias contra el españolismo del Corregidor, el hecho de estar casado con una señora que se suponía hija del sastre de Godoy, amigo de confianza de éste.

El 2 de febrero el Corregidor se vió molesto con el aviso de que el general Francisco Sebastián se dirigía a tomar posesión de aquellos terrenos, hasta entonces hostiles, y que el regimiento de Dragones núm. 12, caminaba directamente hacia Alhama. Anomado D. Blas Vazquez con la noticia, no se atrevió a hacerla pública, ante el temor de un alboroto, en el cual peligraba su persona y la de su esposa. Temió que la plebe se desmandase y por lo menos fuera objeto de insultos y provocaciones su autoridad bastante desprestigiada.

El día de la Candelaria (2 de febrero), era costumbre conmemorar en Alhama la conquista de aquella ciudad, por más que en rigor este hecho de armas se llevó a cabo el 31 de enero. (2).

Aquel año (1810) habían concurrido a la fiesta cívica buen número de labradores de la vega y hasta de lugares no lejanos. Como dice Lafuente, el recuerdo de las glorias de los antepasados contrastaba con las desventuras del tiempo.

De pronto una avanzada de veinte dragones penetró en Alhama, recorrió las principales calles del pueblo y se aperron los ginetes delante de la casa del Corregidor.

Los vecinos, sorprendidos por la presencia de los franceses, empezaron a inquietarse. Se congregaron centenares de hombres, reunieron armas y los dragones obrando con prudencia volvieron a montar y se encaminaron a reunirse con su regimiento.

La fuga fué motivo para completar la exaltación de los ánimos. Un fraile de apellido Muñoz, perteneciente al convento de Alhama, hombre patriota y nada cobarde, al asomarse y ver correr a los caballos y dragones, alentó a las masas. Se oyeron gritos y grandes grupos persiguieron con escopetas, navajas, sables y hoces a los fugitivos. Desde una casa del arrabal de los Remedios salió un disparo que mató a un soldado francés. Otro acosado por los españoles se precipitó por un tajo, pereciendo allí gineo y caballo.

Cuando los que milagrosamente se salvaron pudieron incorporarse al regimiento y contar todo lo ocurrido, el coronel montó en cólera y mandó apresurar la marcha hacia la ciudad.

Al llegar a sus primeras casas, distribuyó las fuerzas, cercando el poblado y ordenó a los cornetas tocasen a degüello, dando a sus tropas rigurosos mandatos contra los vecinos que hallasen al penetrar en las calles.

Apercibidos los de Alhama de la ligereza cometida, trataron de emendarla, pero ya fué tarde. Un grupo de respetables personas salió a las afueras con banderolas blancas, pero los franceses no las respetaron. Como verdaderas furias entraron los dragones en la ciudad y todo paisano que encontraban era muerto ó herido, sin perdonar mujeres ni niños.

Unos cuantos dragones,

silamiento, contribuyendo también a ello la intervención de un anciano respetable llamado D. Francisco Moran.

Entonces el Coronel llamo a la manzana terminada y se replegaron los dragones. Acordó una contribución de 400 onzas de oro, pagada en el acto, designando a D. Juan Toledo y demás presos, para que visitasen casa por casa y le trajesen el dinero. Así lo hicieron y al entregarles los talegos ni quiso contarlos.

Al día siguiente unos cuantos dragones se presentaron en el convento y prendieron al fraile Muñoz. Nadie se explicaba quién había sido el traidor que había dado el nombre del religioso como cabeza de motin.

El 5 de febrero salió el regimiento para Málaga, llevándose al fraile. Horas despues los franceses lo arcauchearon en uno de los recodos del camino, dejando allí su cadáver.

Entonces pudieron apreciarse los daños causados. Ochenta y cuatro hombres y varias mujeres habían quedado muertos. Entre los asesinados se hallaban el Cura de la Iglesia Mayor D. Salvador Ceberros, el sábio magistrado D. Alonso de Leon y Corral y el Síndico del Ayuntamiento y juriscónsul notable D. Francisco de Ray y Vinuesa.

El Regimiento de Dragones se presentó meses despues en Alhama, donde los vecinos lo recibieron con el natural disgusto. No obstante una comisión del Ayuntamiento fué a visitar al Coronel. Este, dirigiéndose al concejal D. Miguel Jacobo Jimenez, le dijo: —Amigo mio, el fraile que nos señalo V. como autor del motin, lo fusilé en medio del camino.

Esta manifestacion del Coronel dió a conocer al pueblo de Alhama al denunciador del fraile Muñoz.

Jimenez, que debió haber obrado, más impulsado por el temor y deseo de hacerse agradable a los franceses que por malicia, al verse descubierta, fué presa de un ataque que lo dejó imbecil durante bastante tiempo.

Al recobrar la razon permaneció melancólico y presa de temores constantes, hasta que el 12 de octubre de 1844, se dió a sí mismo el castigo, degollándose con una navaja de afeitar. (1)

Narciso DIAZ de ESCOBAR.

Alcance postal

En honor de Calvo.

Cádiz.—Ayer se celebró en la iglesia del convento de San Francisco una solemne misa de requiem con S. D. M., por el alma del insigne actor dramático fallecido en esta ciudad hace doce años.

Estos actos religiosos los han costeado Maria Gñerrero y su esposo el señor Diaz de Mendoza.

Presidieron el Gobernador civil é inspirado poeta, don Manuel Cano y Cuelo, el hijo del finado Ricardo Calvo, el presidente del casino gaditano, don Rafael de la Viesca, y el señor Diaz de Mendoza. Y asistieron todo el personal de la compañía y numerosas personas de las clases más distinguidas de Cádiz.

Por la noche tuvo lugar en el teatro Principal una velada artística en honor de Calvo. La sala presentaba un aspecto brillante.

Se representó el drama de Feliú y Codina La Dolores, encargándose del papel de Lázaro el hijo del difunto, que estuvo admirable, siendo aplaudidísimo.

Despues en el escenario, decorado con severo aspecto se colocó un retrato de Rafael Calvo envuelto en gasas negras, ante el cual todos los artistas de la compañía, con trajes de luto riguroso, desfilaron depositando coronas.

Se leyeron poesias de Patrocinio de Biedma, Manuel del Palacio y otros poetas gaditanos y una carta sentidísima, admirablemente escrita del insigne Echegaray.

Los peritos agrícolas.

Madrid 5.—Los peritos agrícolas han acordado practicar gestiones acerca de los ministros de Hacienda y Agricultura, para que los destinos ya creados ó que se creen, y que para su desempeño se requiera el título de perito agrícola, sean conferidos por orden de rigurosa antigüedad de terminacion de carrera.

Precauciones en Sevilla.

En vista de haberse declarado la peste bubónica en Flagow, punto de la Gran Bretaña, de donde diariamente llegan al puerto de Sevilla para cargar mineral de hierro del Cerro muchos vapores ingleses, se ha ordenado por el director de Sanidad, D. Pedro J. Ruiz, se extreme la vigilancia en aquel puerto de nuestra region y en el de Bonanza para los buques que procedan de Glasgow y de los puertos comprometidos ó sospechosos que disten 160 kilómetros de dicho puerto.

Banquete á un poeta.

La prensa aljantana ha obsequiado con un banquete al inspirado poeta D. Juan Alemany, laureado con el premio de honor en los últimos Juegos florales de aquella ciudad. A esta fiesta literario-gastronómica concurren nuestro paisano Manolo Paso y el autor de Juan José, como tambien el aplaudido actor D. Miguel Cepillo. Hubo muchos y entusiastas brindis y lectura de poesias.

El petróleo.

Despues del gas, de la electricidad y del acetileno, vuelve a recobrar el desahucado petróleo sus perdidos dominios en el alumbrado público, si bien lo hace con las correspondientes mejoras para poder luchar con sus competidores. Dentro de unos dias se instalará, por vía de ensayo, en el muelle de las Tuleñas, una serie de candelabros con luz de petróleo. Los inventores del nuevo aparato de alumbrado prometen maravillas del mismo. Tiene cada candelabro una fuerza luminica de 1.000 bujías.

Noticias de Barcelona.

Ha sido colocada en el monumento á Rius y Tanlet la segunda de las estatuas de bronce de tamaño mayor del natural. Es una matrona que simboliza á Barcelona y ha de aparecer coronando el busto de Rius y Tanlet.

Dentro de pocos dias comenzarán las obras interiores del puerto aprobadas recientemente por la superioridad y en el mes de octubre próximo se hará lo propio con las exteriores. Se empezará por construir el muelle que parte del actual edificio Capitanía del puerto hacia la boca grande y que formará la dársena del muelle Nuevo.

Han llegado á Barcelona, procedentes de París, los obreros de las ra-

giones de Cataluña, Aragon, Valencia y Baleares que fueron á la Exposicion Universal por cuenta del Estado.

La Bolsa.

Madrid 5.—Telegramas de apertura.—París, Exterior, 73'55. Londres, id., 00'00. Barcelona, Interior, 73'92.

A las tres de la tarde.—Predomina el papel en el interior contado, cotizándose á 73'65.

A fin de mes entre 73'85 y 73'80. Cubas firmes. Las viejas á 85'50 y las nuevas á 72'95.

El nuevo amortizable pedido; se cotiza á 92'65 y en títulos pequeños á 92'70 y 92'80.

Mal efecto produce la noticia de que el ministro de la Gobernacion pide suplementos de crédito, en cantidad importante, y del aumento de gastos en el presupuesto parcial de su departamento.

Ha sido objeto de comentarios el propósito que al ministro de Hacienda atribuye un periódico, de presentar á las Cortes un proyecto de ley relacionado con la reduccion de la cartera del Banco de España.

Banco de España.—Pago del cupon 5 por 100 amortizable. Resguardos hasta el número 1.581.

Telegramas (3'30 t.)—Barcelona, Interior próximo, 73'90.

París, Exterior, 73'60. Despues de las cuatro.—Fin de mes 73'92 1/2. París 00'00.

Congreso de mujeres.

Madrid 6.—El día 15 se inaugurará en Magüncies un congreso de mujeres socialistas.

Juanito Pedal.

Madrid 5.—Segun telegrama de Villagarca, á las once y media de la mañana ha sido sacramentado el señor Rodrigo; á las doce, segun aviso particular recibido por el ministro de la Gobernacion, se hallaba agonizando.

La peste bubónica.

Segun noticias de Glasgow, reina bastante alarma en aquella ciudad, por haber tomado proporciones la epidemia de la peste bubónica.

Los exámenes bacteriológicos verificados allí han demostrado plenamente que algunas defunciones son debidas á la expresada enfermedad.

En los puertos franceses se han extremado las medidas sanitarias para con los buques procedentes de Glasgow.

Un cómplice de Luccheni.

La policia de Budapest ha detenido á un supuesto cómplice de Luccheni, que desde que ocurrió el asesinato de la emperatriz de Austria, vivia en Budapest con nombre supuesto.

Movimiento de barcos.

Procedente de Port-Said ha fundeado en Barcelona el vapor Alicante, de la Compañia Trasatlántica.

De Rio Janeiro ha llegado á Montevideo el vapor trasatlántico Méjico.

Ha llegado á la Habana, procedente de Puerto Rico, el vapor Cataluña, de la Compañia Trasatlántica tambien.

Procedente de Barcelona ha fundeado en el puerto de Santa Cruz de Tenerife el trasatlántico español Catalina.

Durante el mes de agosto fundearon allí 54 vapores y 188 buques de vela, en total 242 barcos.

Gallinas diftericas.

Procedentes de Port Bon han llegado á Barcelona mil quinientas gallinas invadidas por la difteria, habiendo sido rechazadas noventa y tres.

La pobreza de Milano.

Un periódico de Praga anuncia que, á contar desde 1.º del corriente, el Gobierno de Servia ha suprimido la lista civil, de francos 300.000, que estaba señalada al exrey Milano.

Fernando Pío.

La mayoría de las solicitudes recibidas en la presidencia del Consejo pidiendo autorización para explotar terrenos en Fernando Pío son de casas extranjeras.

El Gobierno parece que está dispuesto á preferir á las entidades españolas que lo soliciten.

Suscritas por las firmas de casas tan importantes de Barcelona, como la Compañia Trasatlántica, hijos de Guillermo J. Hivetin, Sampera y Torres Catasus y Compañia, Rios y Torre y otras muchas interesadas en el comercio de Fernando Pío, en union de las de muchos hacendados de dicha isla ha recibido el ministro de Hacienda una exposicion en suplica de que se rebajen los exorbitantes derechos impuestos al cacao procedente de nuestras posesiones africanas; pues el alza del arancel, unida á la falta de brazos para la agricultura, es causa de grandes perjuicios y amenaza una inminente ruina para aquella produccion colonial.

Billetes falsos.

En Yecla ha sido víctima de un timo un pobre labrador llamado Pedro Azorin Muñoz.

Dos desconocidos se le presentaron á proponerle la compra de unas reses de ganado lanar que aquel poseia y que por cierto constituían su fortuna.

Formalizado el trato se convino la venta en 101 pesetas, las cuales le fueron entregadas en un billete y una peseta en plata.

Cuando el Pedro Azorin tuvo necesidad de cambiar el billete, quedóse sorprendido al ver que el billete era falso. Han sido capturados José Garcia Rico y Antonio Rico Pastor, autores del timo, á los cuales se les ocupó cuatro billetes más de 100 pesetas, tambien falsos.

El Canal de Suez.

La estadística que acaba de publicar el consul Camaron sobre el movimiento habido en el último año en el Canal de Suez, es curiosísima.

En ese año la recaudacion excedió á la del año precedente en más de un millón de francos.

Por el Canal pasaron 3.670 barcos con 224.000 viajeros y con una carga de 9.885.000 toneladas.

Entre los pasajeros figuran 10.000 soldados americanos que iban á Filipinas y á

13.000 soldados españoles que regresaban á la Peninsula.

La langosta.

En Torrox (Málaga) la langosta está haciendo estragos de consideracion, presentando las vides completamente carcomidas los racimos, las aceitunas desnudas sus huesos y destrozadas las legumbres.

La seda en España.

Un grupo de capitalistas asturianos ha adquirido patente para la fabricacion artificial de seda en España y Portugal, por la suma de 750.000 francos.

La instalacion de la fábrica se verificará en Oviedo, á cuyo fin se ha constituido una sociedad anónima con dos millones de pesetas de capital, teniendo ya adquiridos los terrenos, planos y presupuestos, proponiéndose que comience á funcionar para principios de marzo próximo.

El comercio y la Hacienda.

Madrid 5.—El ministro de Hacienda ha recibido la visita de una Comisión del Circulo de la Union Mercantil para pedirle que resuelva favorablemente las siguientes peticiones:

Supresion del timbre móvil en el recibo de las letras de cambio y en la renovacion de préstamos; supresion del 20 por 100 de alquiler que pesa sobre la renta que pagan ciertas sociedades; derogacion de las disposiciones que consideran como extranjeras las mercancias procedentes de Fernando Pío, y prórroga de la validez de las cédulas personales por el semestre segundo del año natural.

El ministro se mostró favorable á las dos primeras peticiones, y prometió estudiar detenidamente las demás.

Crimen horrible.

Castellon 6.—En el barranco de Cnevas, de esta provincia, ha encontrado la Guardia civil un cadáver con cinco heridas de arma de fuego.

El cadáver aparecia horriblemente desfigurado por el fuego, pues los asesinos, sin duda para dificultar el reconocimiento, trataron de quemarlo.

Así y todo ha sido identificado, resultando ser el muerto Isidro Mañez Ortiz, de 45 años, vecino de Geldo.

Como presuntos autores han sido detonados los hermanos de la victima, Manuel, Miguel y Vicente.

El mundo oficial.

Certificado. Se ha ordenado al ayuntamiento de Esfiliana remitir al Gobierno civil un certificado del acuerdo en que aquella Corporacion admitió la dimision presentada por D. Diego Tenorio, como alcalde de dicho ayuntamiento.

Presupuesto. Ha sido aprobado el presupuesto adicional al ordinario de 1900 del ayuntamiento de Pinos Puente.

Llamamientos. El juez de Guadix llama al procesado por hurto Manuel Morales Rojas.

El del Sagrario, en el término de 10 dias, á los procesados por lesiones Luis Vargas Santiago y Eugenio Salguero Figueroa.

El del Campillo á Eugenio Moya Castillo, procesado por robo.

Y el coronel del regimiento infanteria reserva de Baza el soldado Ramon Torres Alonso, para que se presente á recoger documentos de su pertenencia.

Circulares. El registrador de la propiedad de esta capital publica una referente á la formacion del registro fiscal de propiedad urbana y de solares de esta ciudad y pueblos de la provincia.

El administrador de Hacienda dá á conocer lo dispuesto en la R. O. de 21 de agosto sobre cédulas personales.

Peticion. El juez de Orgiva pide que en la causa que instruye contra el alcalde de Pitres Francisco Gonzalez Perez por distraccion de fondos formule la protesta hecha por él mismo ante el Delegado especial del Gobernador don Agustín Martin.

Recibo. El comandante militar de esta plaza pide al alcalde de Collar Baza recibo de haber recibido una comunicacion en la que se le anunciaba se habia concedido una pensión á Pedro A. Arcas Caballero. Lo mismo pide al Montegat respectivo de Juan Lopez Montero y Encarnacion Alonso Martin.

Prórroga. D. Francisco Rios Perez ha solicitado prórroga de un mes para construir una acantarilla en el término de los Apostoles (Pinos Puente).

Estado. El alcalde de Gójar remite al Gobernador un estado contenido el número de nacimientos y defunciones ocurridas en aquel pueblo durante el pasado mes de agosto. De los primeros ha habido cuatro y de las segundas una.

Enfermero. Ha sido nombrado enfermero de San Juan de Dios, Torcato Ortega Peral, con el haber anual de pesetas 547.

Recurso. D. José Jimenez Higuera ha entablado recurso contencioso contra una resolucion del Gobernador opinándose al acetamiento de un cortijo de D.ª Maria Nestares Rodriguez.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 165 quintales métricos de trigo, de 29'50 á 33'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.161 quintales.

Los 165 quintales métricos equivalen á 386 fanegas vendidas de 51 á 59 reales fanega.

La cebada, de 25 á 27; las habas de 27 á 28.

Pagos en la Delegacion. Para hoy se ha señalado uno al señor Depositario pagador.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Ductor Acedo, comandante de Victoria.—Imagineria, D. Juan Lopez Olavide, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, cuarto capitán de Córdoba D. Ricardo Lopez Nuño.—Planton en el Gobierno militar, Artilleria.—Planton en el parque, Artilleria.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Seccion religiosa.

Calas para hoy. Santos del día. Día 7.—Santa Regina, virgen.

Jubiléo de las 40 horas. En la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia. Se manifestará á las siete y se ocultará á las seis.

En la Catedral á las nueve y en la Real Capilla á las ocho y media.

Misas de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, y Ntra. Señora de las Angustias y en Gracia.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Novena. La novena de Ntra. Sra. de la Buena Dicha se hace en San Pedro á la oracion y predicación P. Redentorista.

La de Ntra. Sra. de Gracia á las seis y predicación un seminarista.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á la oracion.

Visita y Corte de Maria. Nuestra Sra. de la Divina Pastora, en los Capuchinos.

En San Juan de Dios. Esta tarde á las seis y media, se hará en la iglesia de San Juan de Dios el piadoso ejercicio de la Hora Santa.

Se expiará el Santísimo Sacramento, rezándose el Rosario y á continuacion se tendrá la lectura espiritual y oracion mental concluyéndose con la Bendición y Reserva.

En la misma iglesia, concluido el ejercicio de la Hora Santa, se empezará la Novena de Nuestra Señora de las Angustias. El sábado á las ocho de la mañana misa solemne en honor de la Natividad de las Santísimas Virgen predicando don José Bueno Pardo; por la tarde á las seis y media el duodenario del Santo titular y predicará el referido señor. En este día despues de la Reserva se dará á besar la reliquia de San Juan de Dios.

En San Pedro. El sábado, día 8 del corriente, á las nueve y media de la mañana se celebrará una solemne funcion á Nuestra Señora de la Buena Dicha, en la que predicará don José Bueno Pardo.

Por la tarde á la hora de costumbre terminará la Novena de la Virgen, predicando un P. Redentorista.

En San Juan de Dios. Esta tarde á las seis y media, se hará en la iglesia de San Juan de Dios el piadoso ejercicio de la Hora Santa.

Se expiará el Santísimo Sacramento, rezándose el Rosario y á continuacion se tendrá la lectura espiritual y oracion mental concluyéndose con la Bendición y Reserva.

En la misma iglesia, concluido el ejercicio de la Hora Santa, se empezará la Novena de Nuestra Señora de las Angustias. El sábado á las ocho de la mañana misa solemne en honor de la Natividad de las Santísimas Virgen predicando don José Bueno Pardo; por la tarde á las seis y media el duodenario del Santo titular y predicará el referido señor. En este día despues de la Reserva se dará á besar la reliquia de San Juan de Dios.

En San Pedro. El sábado, día 8 del corriente, á las nueve y media de la mañana se celebrará una solemne funcion á Nuestra Señora de la Buena Dicha, en la que predicará don José Bueno Pardo.

Por la tarde á la hora de costumbre terminará la Novena de la Virgen, predicando un P. Redentorista.

En San Juan de Dios. Esta tarde á las seis y media, se hará en la iglesia de San Juan de Dios el piadoso ejercicio de la Hora Santa.

Se expiará el Santísimo Sacramento, rezándose el Rosario y á continuacion se tendrá la lectura espiritual y oracion mental concluyéndose con la Bendición y Reserva.

En la misma iglesia, concluido el ejercicio de la Hora Santa, se empezará la Novena de Nuestra Señora de las Angustias. El sábado á las ocho de la mañana misa solemne en honor de la Natividad de las Santísimas Virgen predicando don José Bueno Pardo; por la tarde á las seis y media el duodenario del Santo titular y predicará el referido señor. En este día despues de la Reserva se dará á besar la reliquia de San Juan de Dios.

En San Pedro. El sábado, día 8 del corriente, á las nueve y media de la mañana se celebrará una solemne funcion á Nuestra Señora de la Buena Dicha, en la que predicará don José Bueno Pardo.

Por la tarde á la hora de costumbre terminará la Novena de la Virgen, predicando un P. Redentorista.

En San Juan de Dios. Esta tarde á las seis y media, se hará en la iglesia de San Juan de Dios el piadoso ejercicio de la Hora Santa.

Se expiará el Santísimo Sacramento, rezándose el Rosario y á continuacion se tendrá la lectura espiritual y oracion mental concluyéndose con la Bendición y Reserva.

En la misma iglesia, concluido el ejercicio de la Hora Santa, se empezará la Novena de Nuestra Señora de las Angustias. El sábado á las ocho de la mañana misa solemne en honor de la Natividad de las Santísimas Virgen predicando don José Bueno Pardo; por la tarde á las seis y media el duodenario del Santo titular y predicará el referido señor. En este día despues de la Reserva se dará á besar la reliquia de San Juan de Dios.

En San Pedro. El sábado, día 8 del corriente, á las nueve y media de la mañana se celebrará una solemne funcion á Nuestra Señora de la Buena Dicha, en la que predicará don José Bueno Pardo.

Por la tarde á la hora de costumbre terminará la Novena de la Virgen, predicando un P. Redentorista.

En San Juan de Dios. Esta tarde á las seis y media, se hará en la iglesia de San Juan de Dios el piadoso ejercicio de la Hora Santa.

Se expiará el Santísimo Sacramento, rezándose el Rosario y á continuacion se tendrá la lectura espiritual y oracion mental concluyéndose con la Bendición y Reserva.

En la misma iglesia, concluido el ejercicio de la Hora Santa, se empezará la Novena de Nuestra Señora de las Angustias. El sábado á las ocho de la mañana misa solemne en honor de la Natividad de las Santísimas Virgen predicando don José Bueno Pardo; por la tarde á las seis y media el duodenario del Santo titular y predicará el referido señor. En este día despues de la Reserva se dará á besar la reliquia de San Juan de Dios.

En San Pedro. El sábado, día 8 del corriente, á las nueve y media de la mañana se celebrará una solemne funcion á Nuestra Señora de la Buena Dicha, en la que predicará don José Bueno Pardo.

Por la tarde á la hora de costumbre terminará la Novena de la Virgen, predicando un P. Redentorista.

En San Juan de Dios. Esta tarde á las seis y media, se hará en la iglesia de San Juan de Dios el piadoso ejercicio de la Hora Santa.

Se expiará el Santísimo Sacramento, rezándose el Rosario y á continuacion se tendrá la lectura espiritual y oracion mental concluyéndose con la Bendición y Reserva.

En la misma iglesia, concluido el ejercicio de la Hora Santa, se empezará la Novena de Nuestra Señora de las Angustias. El sábado á las ocho de la mañana misa solemne en honor de la Natividad de las Santísimas Virgen predicando don José Bueno Pardo; por la tarde á las seis y media el duodenario del Santo titular y predicará el referido señor. En este día despues de la Reserva se dará á besar la reliquia de San Juan de Dios.

En San Pedro. El sábado, día 8 del corriente, á las nueve y media de la mañana se celebrará una solemne funcion á Nuestra Señora de la Buena Dicha, en la que predicará don José Bueno Pardo.

Por la tarde á la hora de costumbre terminará la Novena de la Virgen, predicando un P. Redentorista.

En San Juan de Dios. Esta tarde á las seis y media, se hará en la iglesia de San Juan de Dios el piadoso ejercicio de la Hora Santa.

Se expiará el Santísimo Sacramento, rezándose el Rosario y á continuacion se tendrá la lectura espiritual y oracion mental concluyéndose con la Bendición y Reserva.

En la misma iglesia, concluido el ejercicio de la Hora Santa, se empezará la Novena de Nuestra Señora de las Angustias. El sábado á las ocho de la mañana misa solemne en honor de la Natividad de las Santísimas Virgen predicando don José Bueno Pardo; por la tarde á las seis y media el duodenario del Santo titular y predicará el referido señor. En este día despues de la Reserva se dará á besar la reliquia de San Juan de Dios.

En San Pedro. El sábado, día 8 del corriente, á las nueve y media de la mañana se celebrará una solemne funcion á Nuestra Señora de la Buena Dicha, en la que predicará don José Bueno Pardo.

Por la tarde á la hora de costumbre terminará la Novena de la Virgen, predicando un P. Redentorista.

En San Juan de Dios. Esta tarde á las seis y media, se hará en la iglesia de San Juan de Dios el piadoso ejercicio de la Hora Santa.

Se expiará el Santísimo Sacramento, rezándose el Rosario y á continuacion se tendrá la lectura espiritual y oracion mental concluyéndose con la Bendición y Reserva.

En la misma iglesia, concluido el ejercicio de la Hora Santa, se empezará la Novena de Nuestra Señora de las Angustias. El sábado á las ocho de la mañana misa solemne en honor de la Natividad de las Santísimas Virgen predicando don José Bueno Pardo; por la tarde á las seis y media el duodenario del Santo titular y predicará el referido señor. En este día despues de la Reserva se dará á besar la reliquia de San Juan de Dios.

En San Pedro. El sábado, día 8 del corriente, á las nueve y media de la mañana se celebrará una solemne funcion á Nuestra Señora de la Buena Dicha, en la que predicará don José Bueno Pardo.

Por la tarde á la hora de costumbre terminará la Novena de la Virgen, predicando un P. Redentorista.

En San Juan de Dios. Esta tarde á las seis y media, se hará en la iglesia de San Juan de Dios el piadoso ejercicio de la Hora Santa.

Se expiará el Santísimo Sacramento, rezándose el Rosario y á continuacion se tendrá la lectura espiritual y oracion mental concluyéndose con la Bendición y Reserva.

Santander el ministro de la Gobernacion señor Dato, á quien despidieron en la estacion los demás ministros.

El señor Dato lleva á la firma de la Reina, entre otros, el decreto sobre reorganizacion de la policia.

La peste.

Madrid 6 (8 noche.) Continúa la peste bubónica en Glasgow.

Ayer se registraron en dicha capital trece invasiones de la peste.

Protestas de paz.

Madrid 6 (8-15 noche.) Se está celebrando en París la Asamblea internacional de las Cámaras de Comercio.

Figuran en esta reunion numerosas representaciones de las Cámaras de Inglaterra.

El ministro de Comercio de Francia pronunció ayer en la Asamblea referida un discurso que está siendo muy comentado.

Dijo el ministro dirigiéndose á los representantes ingleses: —«Vuestra presencia aqui desmiente los rumores de discordancia entre dos grandes pueblos, nacidos para apreciarse, y tan fuertemente ligados por el comercio.»



Milagrosos Confitos COSTANZI

ó Inyección Antivenérea y Roob Antisifilítico. Miles y miles de celebridades médicas...

COLEGIO DE SAN PABLO

FUNDADO POR DON ANTONIO MUÑOZ PEREZ GRANADA. Calle del Buen Suceso, núm. 18.

Segunda enseñanza hasta el grado de Bachiller. Preparación para este grado, varias carreras y la del comercio...

NOTA. Queda abierta la matrícula á todas las asignaturas de Segunda Enseñanza...

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes, intermedios y externos para la primera y segunda enseñanza.

Para más detalles, diríjense á D. Antonio Muñoz Garrido.

Academia Enciclopédica de S. Rogelio

Grado de Bachiller. Preparación para carreras militares, ingenieros industriales, Carreras especiales...

NOTA. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes, intermedios y externos de primera y segunda enseñanza.

CALLE DEL AGUILA, 19.

ABONOS Amadeo Cros

Princesa, 21. Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y la Agricultura.

Primeras materias para Abonos

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa...

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, núm. 3. Despacho y oficinas...

Representante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

VINOS PEPTONA ORTEGA



para CONVALESCENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo...

Granada. D. Francisco de Paula Galvez y señor Lopez Rubio.

ALMONEDA

Verdadera ocasión. En la primera casa de la Gran Vía, entrando por la calle de Reyes Católicos...

Hay de todas las épocas, desde el imperio á la fecha. En silleras de salón, gabinete y dormitorios...

No equivocar las señas, primera casa de la Gran Vía, esquina al Zacatín...

La Enciclopedia

MAGNIFICO REGALO

Todo el que compre en esta casa algunas obras de las reputadas firmas A. Dumas, Perez Escribá...

La ampliación fotográfica estará expuesta en el escaparate de LA ENCICLOPEDIA.

Al cliente de esta casa que solo desee la ampliación con marco se le facilitará por 15 pesetas...

NO CONFUNDIRSE: LA ENCICLOPEDIA

44, REYES CATÓLICOS, 44. (En los del Duque Abrantes).

NOTA. También se sirven en esta casa todas cuantas obras y revistas se publican en España...

EL DOLOR DE CABEZA

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, MIGRAÑAS UTERINAS, ETC.

Por remedios que se van desapareciendo en 5 minutos con el medicamento del Dr. Caldeiro...

NOTA. Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjetas postal...

De Venta en GRANADA, Farmacia del Sr. Picazo.

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstrucción de los viñedos por los NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS...

resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno

PLANTON DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS LACOSTE Y OTEOS.

Administración y despacho: Tantarantana, 32. BARCELONA. Explotación y Campos de Experiencia: en CARDEDEU, cerca de Barcelona.

En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas Nuevas, Híbridos Productores Directos...

Convencida de los servicios inmensos que los Nuevos Híbridos de Viñas pueden prestar á la Viticultura...

Enviará gratis á quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones particulares de cada cepa...

Calle Tantarantana, 32. BARCELONA.

CERTIFICADO.

Los abajo firmados vecinos de Tantarantana y alrededores, invitados por D. Ramon Riera...

Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que á pesar de no estar más que á la segunda hoja...

Felicitemos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas viñas. Para su satisfacción...

El Alcalde y Médico: Ignacio Canut. El Carapíroco: Vicente Costa. El Jefe Municipal y Veterinario: José Milla...

LA VITICULTURA NUEVA. ó los nuevos híbridos productores directos...

LA VIÑA EN 1900. LOS NUEVOS HÍBRIDOS Y EL POBVENIR DE LA VITICULTURA. Adaptación, vinificación. Agricultura y cultivo moderno.

EUGENIO GERMAN. Director de la explotación y campos de experiencias de Cardedeu.

Agente general, D. DIEGO MARIN, calle del Horno de Marina, núm. 1. GRANADA.

CALAHONDA

Fonda del Mar. Propietario: D. FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

En esta antigua y acreditada Fonda encontrarán los señores bañistas durante la temporada...

El coche que desde Motril á este Bañadero hace el servicio, aunque es de la propiedad del Establecimiento...

El maestro de cocina en esta temporada va bastante acreditado.

El coche que desde Motril á este Bañadero hace el servicio, aunque es de la propiedad del Establecimiento...

El maestro de cocina en esta temporada va bastante acreditado.

El coche que desde Motril á este Bañadero hace el servicio, aunque es de la propiedad del Establecimiento...

El maestro de cocina en esta temporada va bastante acreditado.

Pedro Domecq

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 12 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra. PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq» en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes...

REPRESENTANTE EN GRANADA, ERES MASAS Y RAQUE, Santa Paula, 17.

COMPRE V. JABON miel

MARCA LA GIRALDA. Para el tocador, para el baño y para afeitarse.

DO\$ pesetas caja de 3 pastillas. De venta casa de los señores

D. Santos Perez y D. Isaac Santaella y en todas las perfumerías.

Estela & Bernareggi.

Córtés, 275. BARCELONA. Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.

Segun opinión de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.

Facilitarán catálogos, notas de precios y otros informes se desean en el SALON de «El Defensor de Granada»...

En GRANADA. Orta Puellana, San Jerónimo, 13, y Galvez, Mesones, 102 y desde 1.º de Octubre de 1900...

GUILLEM MO GARCIA, Capellanes, 1. MADRID.

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables...

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas.

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8.

Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y SETEN-TICINCO céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seo de Lucena, calle de Reyes Católicos, 3, principal. GRANADA.

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaqueca Ciática. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

El Anuario de la Exportación 1900. AÑO 3.

¡Acaba de publicarse!

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2.250 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina...

El precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12-50 para los no suscriptores.

Podrá, también, rectificarse, anularse y suscribirse: á la Sociedad de Publicidad Económica, A. Cordero, en Cta., calle de Cortes, número 218, 1.º, Barcelona.

Para fiestas de Otoño

Se halla en disposición de contratar para las próximas fiestas otoñales en los pueblos de la provincia ó fuera de ella la banda de música de Churriana...

Para pedidos y encargos tanto de una como de otra cosa, pueden dirigirse á la calle de San Andrés, núm. 3, á nombre de D. Juan Hernandez y á Churriana al de dicho profesor de música.

Gaceta de la Bolsa.

Revista financiera semanal. Información bursátil diaria. Guía práctica de los Especialistas.

Se vende en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8.

Baño salino, sulfuroso

Este preparado reemplaza á las aguas naturales sulfurosas, y cura por su uso las manifestaciones de la piel de la escorfula (costillas, glocias, escamas, etc.)...

De venta en Granada, Farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Perales

«The Studio» Revista de Bellas Artes

Es de todas las que se dedican á las Bellas Artes la de mayor circulación del mundo entero.

Es una publicación internacional que se ocupa del Arte Moderno en todas sus fases.

Se suscribe en la Administración, Henrietta street, 5, Covent Garden, W. C. LONDON. En París, rue de Richelieu, 28 dupl.º (Edición traducida al francés).

LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS

El Antinervioso Howard es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inflexible de sus trastornos funcionales.

El Antinervioso Howard es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inflexible de sus trastornos funcionales.

El Antinervioso Howard es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inflexible de sus trastornos funcionales.

Aviso interesante.

La acreditada carpentera Concepción Gamit de Campos tiene el gusto de participar á las señoras y al público en general que se ha trasladado á la calle del Príncipe, número 6, «Carnisería Inglesa».

Tónico-cerebrales don. MORALES.

Célebre pastilla para la segura y completa curación de la Debilidad, Impotencia, espermatorrea y esterilidad. Cuenta 32 años de éxito...

De Morales, Carretera 38, Madrid; en Granada, Farmacia de S. Gracia Puellana, San Jerónimo, 13.

La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL. 25 años de existencia. Seguros sobre LA VIDA. Seguros contra INCENDIOS.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes.

De venta en las principales farmacias. Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9, y G. Garcia, Capellanes, 1, Madrid.

Nota. Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjetas postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid